



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0007116/2014

VISTO:

La Resolución Decanal N° 251/2014 por la que se toma conocimiento de la licencia por enfermedad de largo tratamiento concedida por el Centro Nacional de Reconocimientos Médicos a la Prof. Felisa Reisin;

CONSIDERANDO:

que se cometió un error material al consignar las fechas de la licencia otorgada, así como en la cantidad de días acumulados al momento de solicitar la nueva licencia;
que donde dice “desde el 31 de enero hasta el 01 de marzo del año 2014”, debe decir “desde el 02 de marzo hasta el 30 de abril del año 2014”;
que donde dice “que al 30 de enero de 2014, fecha de vencimiento del último período de licencia otorgado por Resolución 1647/2013, la docente acumulaba 215 días...”, debe decir “que al 01 de marzo de 2014, fecha de vencimiento del último período de licencia otorgado por Resolución 191/2014, la docente acumulaba 245 días...”;
que por este motivo se hace necesario rectificar la Resolución Decanal N°251/2014;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE

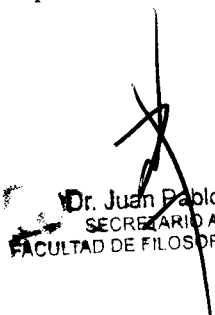
ARTICULO 1º. RECTIFICAR la Resolución Decanal N° 251/2014 para que en donde dice: “que al 30 de enero de 2014, fecha de vencimiento del último período de licencia otorgado por Resolución 1647/2013, la docente acumulaba 215 días...”, diga “**que al 01 de marzo de 2014, fecha de vencimiento del último período de licencia otorgado por Resolución 191/2014, la docente acumulaba 245 días...**” y en todos los casos, donde dice “desde el 31 de enero hasta el 01 de marzo del año 2014”, diga “**desde el 02 de marzo hasta el 30 de abril del año 2014**”.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., en el informe trimestral de licencias del personal, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 04 ABR 2014

RESOLUCION N° 311

cpk


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. BEATRIZ BIXIO
VICEDECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES